

hace Jeronima de pal Individos y Academi
co de merito de la R. de S. Fernando expedido
a su favor, Acuerdas se que y cumpla por lo
que a su parte hace y en su consecuencia
a dicho d. Simon Ferrer las honras y

privilegios, Concedida por S. M. Nom -
brado de como este Ayuntamiento le nombra
desde luego por sus regidores y Jueces ay.

Salvo a todos no tiene facultades para arrendar por
sus intereses los terrenos que alguna en las operacion
que se contemplan en el presente con arre -
glas a su favor, librando el testimonio de
esto a su favor, con entrega del titulo
original presentado.

Viva por el d. d. de hoy en el Ayuntamiento de la Ciudad de
Madrid, que por el d. d. de hoy en el Ayuntamiento de la Ciudad de
que se procura solita licencia para ven -
der una porcion de vino por razon de
en un Almacen que tiene en el paraje
de London. Entendida por esta Ciudad
Acuerdas; que por lo que a su parte hace
se concede dho. permiso.

Estado de los d. d. de hoy en este Ayuntamiento. el Estado de
la Renta de la semana que fins en veinte
y dos del corriente; por el que consta
haber sido el comun de Panadenia
de cien varas veinte avrosas; por las cla -
vesas tres; el trigo de la tierra compra -
da trescientas treinta fanegas; el coque
treinta seiscientos setenta y nueve; Atri -
na adem quatro mil quinientas seiscientos

